



Nueva pelea de “Los Prisioneros”: Jorge González se querrela contra Miguel Tapia y su ex mánager



Claudio Bravo sería parte de la primera nómina de Ricardo Gareca para amistosos de Chile ante Albania y Francia

»» PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 46

WWW.PURANOTICIA.CL

MARTES 13 DE FEBRERO DEL 2024



LIDERESAS FRENTE A FRENTE

¿Qué pasó entre la alcaldesa Macarena Ripamonti y la delegada presidencial regional Sofía González que no se pueden ver?



Ascienden a 132 los fallecidos por incendios forestales en la región de Valparaíso: 89 cuerpos han sido identificados



Concejal René Lues presenta recurso de protección contra CormuViña por atentar contra libertad de expresión



Fiscalía abre investigación por incendios en Viña del Mar: Indagan eventual falla de Plan de Emergencia

Región de Valparaíso

Concejal René Lues presenta recurso de protección contra CormuViña por atentar contra libertad de expresión

Edil apunta a un instructivo que se ha viralizado por redes sociales en el que se advierte a los funcionarios de Salud de prohibir el acceso a los medios y no dar declaraciones. Este 13 de febrero es el Día de la Prensa.

El concejal de Viña del Mar René Lues presentó ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso un recurso de protección contra la Corporación Municipal de la Ciudad Jardín (CormuViña), y en específico, contra su gerente Jorge Cea, para que declare "como ilegal y arbitraria su decisión de limitar el acceso de los medios de comunicación a los distintos tipos de establecimientos de la Corporación, para obtener información y cobertura durante la emergencia que afecta a Viña del Mar", aludiendo al derecho a la libertad de expresión e información garantizado en el artículo 19 N° 12 de la Constitución Política de la República.

Durante el fin de semana se viralizó por redes sociales un comunicado -firmado por Cea- en el que comienza diciendo que "es probable que los medios de comunicación busquen acceder a los distintos tipos de establecimientos de la Corporación, para obtener información y cobertura", por lo que se informa a los funcionarios y funcionarias del área de Salud de



la corporación que "queda estrictamente prohibido el acceso de cualquier medio de comunicación a los establecimientos de la Corporación bajo cualquier circunstancia" y que "los funcionarios de la Corporación no deben realizar declaraciones a medios de comunicación sin la expresa autorización de su dirección, gerencia o el área de comunicaciones", indicando un correo para canalizar dichas solicitudes.

LIMITACIONES SON ATRIBUCIÓN DE JEDENA

Al respecto, el edil plantea en el recurso que presentó que "las limitaciones y prohibiciones impuestas por el gerente de la corporación municipal, por mandato constitucional, solamente las puede adoptar quien está al mando de la zona decretada en estado de excepción constitucional, como es el caso de la comuna de Viña del Mar".

Además, sostiene que "esta censura que intenta imponer la Corporación es erga homines, contra todos los funcionarios, sin distinción alguna, esté o no cumpliendo funciones, lo que es muy grave, pues de no declararse ilegal este actuar puede eventualmente servir de base para sumarios que podrían conllevar una ilegal desvinculación de funcionarios de la Corporación".

A su juicio, la orden de la CormuViña "no se ajusta a la normativa vigente y es caprichosa y sin fundamento racional para el adecuado y normal ejercicio de la prensa y su derecho a informar, pues no corresponde que limite, impida o

censure a los medios de comunicación en el ejercicio de sus funciones".

Lues comentó sobre el recurso presentado este lunes que espera que "la Corte de Apelaciones declare como ilegal y arbitraria esta decisión que censura a los medios de comunicación en el ejercicio de

su funciones. Además, esta censura que intenta imponer la Corporación es contra todos los funcionarios, sin distinción alguna, estén o no cumpliendo funciones, lo que es muy grave".

Cabe mencionar que este 13 de febrero se celebra el Día de la Prensa.

COMUNICADO

Estimados Funcionarios y Funcionarias del Área de Salud Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social,

En consideración a la actual emergencia, es probable que los medios de comunicación busquen acceder a los distintos tipos de establecimientos de la Corporación, para obtener información y cobertura. En este contexto, se han establecido las siguientes pautas para el manejo de las relaciones con la prensa:

1. Queda estrictamente prohibido el acceso de cualquier medio de comunicación a los establecimientos de la Corporación bajo cualquier circunstancia.
2. Los funcionarios de la Corporación no deben realizar declaraciones a medios de comunicación sin la expresa autorización de su Dirección, Gerencia o el área de Comunicaciones.

Cualquier solicitud o requerimiento de la prensa debe ser dirigido a la Unidad de Comunicaciones de la Corporación, a través del correo electrónico comunicaciones@cormuvina.cl.

La finalidad de esta medida es doble: en primer lugar, salvaguardar la privacidad de los afectados que se encuentran en los establecimientos de la Corporación; y en segundo lugar, permitir que los funcionarios y funcionarias desarrollen sus labores de manera efectiva y sin distracciones durante esta situación catastrófica.

Agradecemos la colaboración para transmitir esta información a quienes corresponda.

Les saluda cordialmente,

Jorge Cea Valencia
Gerente General

Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social



Colegio de Periodistas y prohibición a la prensa en Viña: "Llamamos a rectificar y establecer diálogos"

Tras el polémico comunicado que emitió la Corporación Municipal de Viña del Mar (Cormuviña) a los funcionarios de Salud indicándoles prohibir el acceso a la prensa a los establecimientos de su jurisdicción "bajo cualquier circunstancia" y en el marco del Día de la Prensa, el Colegio de Periodistas regional planteó que si bien entiende el fondo de la solicitud municipal, hay que mejorar las formas e instó a mejorar el diálogo con los medios de comunicación que cubren la tragedia de los incendios.

El presidente regional del Colegio de Periodistas, Nicolás Ramírez, señaló que una vez en conocimiento de lo sucedido -que significó también un recurso de protección del concejal René Lues-, se pusieron en contacto con el municipio viñamarino para averiguar sobre el comunicado enviado a los funcionarios de la Corporación Municipal, y dijo que "me explicaron el fondo del comunicado que tiene que ver con dos puntos: Salvaguardar la dignidad de las personas que se encuentran específicamente en albergues y designar vocerías

oficiales dentro del municipio, partiendo por la alcaldesa hacia abajo para que no se desordene el tema de las informaciones o que haya informaciones cruzadas".

Sin embargo, cuestionó la forma de hacerlo: "Sin duda hay errores

El presidente del gremio regional abordó la polémica prohibición a dar acceso a los medios de comunicación a los establecimientos de la Corporación "bajo cualquier circunstancia", tras el recurso de protección presentado por el concejal René Lues y en el marco del Día de la Prensa.



de procedimiento que se deben reivindicar o coordinar nuevamente dentro del mismo municipio para que no quede de la forma que se vio redactada, pues el comunicado es bastante arbitrario al prohibir el acceso a todos los recintos de la corporación. Es importante salvaguardar la dignidad de las personas, trabajar con la privacidad en los albergues, pero en lo que son recintos de la Corporación en sí no debería existir esta prohibición tan arbitraria".

Además, resaltó que "es una indicación sólo a los trabajadores municipales pero falta la contraparte de poder hacer el trabajo con los medios de prensa para poder establecer canales para que no sea una visión estricta sino que pueda haber el espacio, dentro de los mismos albergues o en otros recintos municipales, para que las personas que sí desean expresar algún sentimiento con la prensa lo puedan hacer, pero salvaguardando al resto que quiera privacidad".

LLAMADO A HACER LAS COSAS MEJOR

De todas formas, llamó a que

"se pueden hacer las cosas mejor. Desde el Colegio le pedimos al municipio que pueda aclarar los procedimientos de cómo se está haciendo, pero sí compartimos la decisión de salvaguardar la dignidad de las personas y que puedan designar a los voceros que estimen pertinentes".

Finalmente, y a propósito de que este martes se celebra el Día de la Prensa, manifestó que "el comunicado iba dirigido a las personas de la Corporación. No voy a hablar de si hubo filtraciones o no, porque eso ya es otro tema, pero por supuesto que en el Día de la Prensa reafirmamos nuestro compromiso con la libertad de expresión y este comunicado claramente tiene algunos elementos que no comparten ese principio. **Nuestro llamado es poder rectificar y establecer diálogos con la prensa. Las instituciones y corporaciones públicas tienen periodistas trabajando quienes pueden hacer un trabajo con los medios de comunicación para poder limar estas asperezas y formar canales de comunicación que puedan ser beneficiosos para ambos.**"

AHORA MAICAO CON FARMACIA

maicao 

¡APROVECHA POR FEBRERO!

LUNES Y VIERNES



30% DCTO.

en remedios y vitaminas

EL RESTO DE LA SEMANA **10%** DCTO.

Encuentra los locales maicao con farmacia en maicao.cl

Promociones exclusivas socios del club maicao: 30% dcto en medicamentos lunes y viernes, 10% descuento en medicamentos resto de la semana. Vigencia desde el 01/02/2024 al 29/02/2024, ambas fechas inclusive y sólo en locales maicao con farmacia, por personas naturales consumidores finales, que registren su compra a través del club, con cualquier medio de pago. Máximo 4 unidades diarias y/o por boleta del mismo producto y sujeto a restricciones sanitarias. No acumulables a otras ofertas, promociones, convenios y/o descuentos. productos sujetos a reposición en cada local. más información en bases club maicao en www.maicao.cl.

Ascienden a 132 los fallecidos por incendios forestales en la región de Valparaíso: 89 cuerpos han sido identificados



Desde el Servicio Médico Legal confirmaron la variación en la cifra de fallecidos tras el hallazgo de una persona en el sector del canal Chacao de Quilpué.

El Servicio Médico Legal (SML) actualizó la **cifra de fallecidos** por los incendios forestales en la región de Valparaíso.

El organismo informó que, a las 17:30 horas de este martes 13 de febrero, "el número de fallecidos por el trágico incendio de Valparaíso **aumentó a 132 personas**".

Lo anterior, luego de identificar a **una nueva víctima que se encontró este lunes en el sector del canal Chacao de Quilpué**, "gracias a las labores de búsqueda que se encuentran realizando la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile. La corroboración de su identidad fue posible a través de huellas

dactilares".

La entidad sostuvo que "al corte de este informe, el SML ha **logrado identificar un total de 89 fallecidos**".

Además, indicaron que en total **se han realizado 64 entregas de personas fallecidas a sus familias**, en instancias programadas.

El SML manifestó que "continúa realizando **los análisis genéticos respectivos** que permitan avanzar en la corroboración de identidad de las personas fallecidas".

Finalmente, el Servicio entregó "condolencias a quienes perdieron a sus seres queridos en este lamentable incendio"



SML
Servicio Médico Legal
desde 1915

SML actualiza cifra de fallecidos por incendios en Valparaíso



El Servicio Médico Legal (SML) informa que, a las 17:30 horas de hoy martes 13 de febrero, el número de fallecidos por el trágico incendio de Valparaíso aumentó a 132 personas.

Lo anterior luego de identificar a una nueva víctima que ayer se encontró en el sector del canal Chacao, en Quilpué, gracias a las labores de búsqueda que se encuentran realizando la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile. La corroboración de su identidad fue posible a través de huellas dactilares.

Al corte de este informe, el SML ha logrado identificar un total de 89 fallecidos.

En total se han realizado 64 entregas de personas fallecidas a sus familias, en instancias programadas.

El SML continúa realizando los análisis genéticos respectivos que permitan avanzar en la corroboración de identidad de las personas fallecidas.

Entregamos nuestras condolencias a quienes perdieron a sus seres queridos en este lamentable incendio.



Lideresas frente a frente: La historia del quiebre entre Ripamonti y Delegada Presidencial

Desaires, nulo diálogo y diferencias que se amplificaron con la polémica por las cifras de desaparecidos marcan la complicada relación entre dos de las mujeres más fuertes de la Región.

La emergencia de los incendios de Viña del Mar ha significado no sólo la pérdida de más de un centenar de vidas y la destrucción de miles de casas y sueños de familias viñamarinas, sino también la agudización de una ya complicada relación entre dos de las mujeres más fuertes de la Región hoy por hoy: Macarena Ripamonti, alcaldesa de Viña del Mar, y Sofía González, delegada presidencial regional.

De acuerdo a varias fuentes de Puranoticia.cl, si bien hace meses ambas autoridades mantienen una relación distante debido a varias diferencias que tienen en la forma de proceder de la alcaldesa de Viña del Mar comunicacionalmente respecto de González, lo ocurrido desde los primeros días de la emergencia dejó de manifiesto entre quienes han estado con ellas que las relaciones están más que rotas y que sólo se les puede ver juntas en algunas pautas por un protocolo mayor.

"Están mal, ni se miran. Esto ha sido de siempre, incluso durante la inauguración del Teatro Municipal le hicieron un desaire a la delegada, no le tenían estacionamiento, y por eso no fue", dice una fuente a Puranoticia.cl. "Ripamonti actúa como una isla, y eso le ha traído problemas, como lo que ocurrió al principio de la emergencia cuando



salió a hablar antes que las mismas autoridades del COGRID (Comité de Gestión del Riesgo de Desastres) y salió dando cifras", añade esta fuente, que prefirió reservar su identidad.

POLÉMICA POR LAS CIFRAS DE DESAPARECIDOS

Efectivamente, durante los primeros días post incendios, la alcaldesa Ripamonti informó de centenares de personas desaparecidos, llegando a más de 300, cuando desde el Gobierno hablaban de 14. Esto molestó al Gobierno, a la Delegación e incluso a la Fiscalía, y en algún momento se analizaron acciones judiciales al respecto, por la vulneración de la ley 21.500, que regula el proceso unificado de búsqueda de personas desaparecidas, determina la creación de un sistema

interconectado para la recopilación y entrega de datos. Finalmente eso no ocurrió, pues la polémica quedó sepultada tras el reportaje de Ciper respecto de la falta de un plan de emergencias y evacuación vigentes, que complicó -y aún lo sigue haciendo- a la alcaldesa Ripamonti.

El lunes de la semana pasada hubo una reunión de las autoridades municipales en el Estadio Sausalito, con Carabineros, concejales y la Armada, pero nadie del gobierno. Cuando un concejal preguntó por qué no había autoridades gubernamentales, la alcaldesa "no se refirió al tema y no se hizo más la reunión con todos", dijo otra fuente.

El viernes de la semana pasada hubo otro momento tenso cuando la alcaldesa se molestó porque nadie le había avisado que iban a hacer el COGRID con el Presidente en el Sausalito. "Se puso a alzar la voz y a levantar las manos. Hay una tensión constante", señala otra fuente a Puranoticia.cl.

"Hace rato que traen sus diferencias las dos, pero más es algo de la alcaldesa, y le pasa con Mundaca también, porque ella cree que todo lo que se hace en Viña tiene que dar ella el visto bueno", dice otra fuente municipal.

En actividades protocolares antes del incendio era notorio. Ocurrió, por ejemplo, en la inauguración del Borde Costero de Avenida Marina en octubre del año pasado, cuando Ripamonti se fue junto a su equipo tras el discurso de la delegada, en consideración -señala esta fuente- que "a quien le tocaba dar el discurso y cerrar era a la delegada porque era un proyecto del gobierno".

También mencionan que existe una suerte de competencia, pues hay ciertos "desaires" como llegar

tarde a los eventos. Otro ejemplo es cuando se entregaron las nuevas patrullas de Carabineros y Ripamonti llegó atrasadísima, tanto que tuvieron que parar el evento para que ella pudiera tomar su lugar. "Todo eso, quienes la conocemos, sabemos que lo hace con su qué, para que digan 'ah, llegó la alcaldesa de Viña'. Y esa tirantez la tiene con la delegada, por eso los COGRID se tuvieron que separar".

Finalmente, el quiebre que venía dando hace tiempo entre ambas autoridades y que se ha potenciado durante esta emergencia podría resolverse si, al menos por estas semanas, se hiciera un esfuerzo en ocuparse más de coordinarse entre ambas en pos de la ciudadanía y preocuparse menos de la imagen personal que se quiere proyectar.



Fiscalía abre investigación por incendios en Viña del Mar: Indagan eventual falla de Plan de Emergencia

El Ministerio Público decidió abrir una investigación a raíz de los incendios forestales que arrasaron con la región de Valparaíso, el que busca establecer eventuales responsabilidades en la tragedia que dejó como saldo 131 víctimas fatales, además de 8.500 hectáreas consumidas.

Específicamente, la indagatoria tendría como objetivo esclarecer una eventual falla en el Plan de Emergencia en zonas afectadas en Viña del Mar, lo que habría dejado la enorme cantidad de víctimas fatales y damnificados.

Según expuso Radio Biobío, la Fiscalía Regional de Valparaíso busca indagar y recabar toda la información para establecer las circunstancias en las que se originó la tragedia, y si esta se podría haber prevenido o evitado de haber estado en práctica el Plan de Emergencia.

Lo anterior, a raíz de una investigación de Ciper Chile que dejó al descubierto la falta de un plan de emergencia y evacuación ante incendios vigente en la Ciudad Jardín, lo que fue negado por la alcaldesa Macarena Ripamonti, pero con-

firmado por puranoticia.cl, ya que luego de revisar exhaustivamente los documentos, no existe información concreta para saber hacia dónde escapar ante un incendio en la ciudad.

Además, la investigación del ente persecutor también indagará en la eventual responsabilidad de los focos incendiarios tanto en la comuna de Viña del Mar, como en Quilpué y Villa Alemana.

La Fiscalía Regional de Valparaíso decidió comenzar una investigación por el siniestro que dejó como saldo 131 víctimas fatales, además de 8.500 hectáreas consumidas, con la que buscan establecer las circunstancias en las que se originó la tragedia, además si esta se podría haber prevenido o evitado.



Camión pierde su carga y bloquea principal acceso al cerro El Litre de Valparaíso: Se suspendió el tránsito



Un complejo accidente se registró en la ciudad de Valparaíso, específicamente en el cerro El Litre, el que mantiene uno de los principales accesos al sector con el tránsito suspendido.

Lo anterior, ya que en la subida que lleva el mismo nombre del cerro, un camión se encuentra completamente atravesado en la vía, al perder parcialmente la carga que llevaba.

Por razones que se investigan, al vehículo de carga se le desprendió el cargamento, el que consistía en un centenar de ladrillos, lo que mantiene bloqueado el tránsito en el sector.

En medio de la vía se encuentran aun el cargamento que llevaba el vehículo de carga, el que consistía en un centenar de ladrillos.

DESCUBRE **FRONZA** CURAUMA



IVECO



JETOUR
— Drive Your Future —



MAXUS



Since 1924

#MIAUTOESFRONZA

WWW.FRONZA.CL

Madre de Michelle Silva comparte desgarrador mensaje tras encontrar cuerpo de su hija: "Gobierno ineficiente"

Este lunes se confirmó que el cuerpo hallado el domingo por **buzos voluntarios en el río Aconcagua, en la comuna de San Felipe, correspondía al de Michelle Silva, joven de 20 años a quien se le perdió el rastro la madrugada del 6 de enero.**

Bajo este contexto, fue **su madre quien dedicó unas sentidas palabras a través de sus redes sociales, donde agradeció a quienes colaboraron en la búsqueda de la joven, como también realizó una crítica al procedimiento.**

"Agradecida toda la vida con estas personas, que trabajan por amor y no por dinero, que lo hacen de corazón sin interés, que vinieron de tan lejos a ayudar y **hacer lo que aquí nadie fue capaz de hacer. Lo que en dos semanas no pudieron hacer aquí, lo hicieron ellos en dos días**", expuso Claudia Gutiérrez.

"Gente como esta debiera ser patrocinada por el Estado, porque **gente como esta es la que ayu-**



da cuando el resto te abandona, cuando las leyes del estado te abandonan, cuando te ofrecieron todo, pero les pedí algo y me lo negaron. Gobierno ineficiente", añadió la mujer en el escrito.

dió la mujer en el escrito.

"**Gracias a ellos encontré a mi hija** y gracias a la gente que me acompañó todos los días sin darse por vencidos", concluyó Gutiérrez.

"Lo que en dos semanas no pudieron hacer aquí, lo hicieron ellos en dos días (...) Gracias a ellos encontré a mi hija", fueron parte de las emotivas palabras de Claudia Gutiérrez tras confirmarse que cuerpo hallado en río Aconcagua correspondía al de la joven de 20 años desaparecida en San Felipe.

Advierten riesgos por acumulación de ropa en mal estado donada a damnificados por incendios en la región de Valparaíso



La Seremi de Salud de la región de Valparaíso, Lorena Cofré, indicó que "el hecho que esa ropa esté acumulada al sol o a la humedad genera un cúmulo de plagas: pulas, roedores y otros insectos".

La secretaria regional ministerial (Seremi) de Salud de la región de Valparaíso, Lorena Cofré, advirtió sobre los **riesgos por la acumulación de ropa en mal estado donada a damnificados** por los devastadores incendios en la zona.

La autoridad sostuvo en diálogo con radio ADN que **"hoy tenemos un alto porcentaje de textiles eliminados en las vías públicas, y también aún queda una cantidad importante de escombros que tenemos que ir removiendo"**.

La Seremi explicó que **"en algún minuto tratamos de gestionar puntos de acopio, oficializados y formalizados. Sin embargo, hubo muchas personas que llegaron directamente a los territorios a donar textiles y no estaban en condiciones. Tampoco se pudo generar la segregación oportuna de aquellos textiles. Eso generó que hoy tuviéramos una gran cantidad de ropa sucia, no adecuada, hoy almacenándose en algunos**

espacios de la vía pública que son parte del territorio que ha estado en catástrofe".

Cofré argumentó que **"el hecho que esa ropa esté acumulada al sol o a la humedad genera un cúmulo de plagas: pulas, roedores y otros insectos. Se recomienda inmediatamente no usar aquella ropa dispuesta en la vía pública. Lo que estamos haciendo a través de los municipios y de las delegaciones presidenciales de acá es eliminar esa ropa porque hoy las personas tienen necesidades, primero, de dignidad, y en segunda instancia, de ropa nueva"**.

Cabe señalar que la autoridad sanitaria llamó en sus redes sociales que **"donar ropa, no sea botar basura"**.

"Evitemos focos de insalubridad. Te pedimos que **si vas a donar ropa sea SOLO NUEVA o en BUEN ESTADO**", solicitó la Seremi de Salud de Valparaíso en su cuenta de Instagram.

Editorial

¿Protección a los damnificados o temor a la prensa?

Durante el fin de semana pasado comenzó a viralizarse a través de redes sociales un comunicado enviado por el gerente de la Corporación Municipal de Viña del Mar, Jorge Cea, a sus funcionarios de Salud. En el escrito se llamaba a prohibir el acceso a la prensa a los centros dependientes del organismo. Textualmente decía: **"Queda estrictamente prohibido el acceso de cualquier medio de comunicación a los establecimientos de la Corporación bajo cualquier circunstancia"**.

También ordenaba a los funcionarios a no prestar declaraciones a los medios "sin la expresa autorización de su dirección, gerencia o el área de comunicaciones".

Esto último se puede entender, sobre todo después del error no forzado de la alcaldesa Macarena Ripamonti al entregar cifras de desaparecidos que no habían terminado de ser cotejadas por el Gobierno, el que a su vez, daba a conocer un número bastante menor a la población.

Ordenar la forma de comunicar, en este sentido, habla bien del equipo comunicacional municipal, pues da cuenta de que aprendieron la lección tras la polémica de las cifras de la semana pasada que -coincidentemente- se vio opacada por los cuestionamientos al plan de emergencias sin vigencia y el de evacuación inexistente a la fecha del incendio, dado a conocer

por Ciper y profundizado por Pura-noticia.cl.

Lo que no se puede entender ni dejar pasar por los medios de comunicación y por quien busca informarse de manera libre respecto de esta tragedia es la **prohibición de acceso a los medios a los recintos de la Corporación**.

Como dijo el presidente del Colegio de Periodistas, Nicolás Ramírez, **es totalmente comprensible el espíritu de la solicitud, en cuanto se buscaba proteger la dignidad**

y tranquilidad de quienes lo perdieron todo y deben alojarse en albergues, ir a buscar enseres en los centros de acopio o buscar algún servicio médico o de otra índole en los inmuebles municipales. No es una buena práctica del periodismo el poner el micrófono para preguntar "cómo se siente" o tomar imágenes de quienes lo están pasando mal para tener más rating.

Pero tampoco es una buena práctica constitucional -como lo hiciera ver el concejal René Lues en su recurso de protección presentado esta semana contra la Corporación Municipal- que se niegue el acceso a las fuentes de información a los medios, o que se imposibilite a los mismos damnificados el poder hablar con los periodistas para plantear sus inquietudes y solicitudes, desde llamados a no enviar más ropa o juguetes hasta pedir información sobre el paradero de algún familiar o mascota desaparecida, o alertar sobre nuevos intentos de incendiar las pobla-

ciones y la falta o no de vigilancia en sus barrios.

Es que en emergencias como ésta hay que trabajar unidos, y entender que prensa no sólo busca la imagen de impacto, sino también ayudar a comunicar las necesidades de la población. **Y hemos visto durante estos días lo importante que son las comunicaciones en emergencias como ésta.** ¿Por qué cortarlas entonces?

Y repetimos la pregunta, pero con un añadido, que nos hace pensar en -quizás- otros motivos para este peculiar informativo enviado la semana pasada: **¿Por qué cortar las comunicaciones con la prensa, entonces, justo cuando la alcaldesa Macarena Ripamonti estaba siendo cuestionada por las cifras de desaparecidos y por el plan de emergencia y evacuación que no estaban listos para la emergencia?** La respuesta la tienen en la Corporación y en la propia alcaldía, pero -al menos- ¡permitánnos preguntar!



PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

»»»PURANOTICIATV

»»»PURANOTICIA RADIO

»»»PURANOTICIA ALERTA

»»»PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Robo de vehículo a una mujer embarazada inicia intercambio de disparos entre delincuentes y Carabineros en La Pintana



Al ser advertidos de un robo con intimidación, personal policial inició una persecución controlada, la que terminó con un asaltante detenido.

La mañana de este martes, un confuso procedimiento policial se registró en la comuna de La Pintana en la región Metropolitana, el que terminó con un intercambio de disparos entre asaltantes y Carabineros.

Todo se originó en medio de patrullajes preventivos que desarrollaba la Subcomisaría El Castillo, cuando fueron alertados sobre un robo con intimidación que había tenido lugar a pocas cuadras a una mujer embarazada.

Al divisar el vehículo, per-

sonal policial inició una persecución controlada, en la que los asaltantes comenzaron a efectuar disparos contra los efectivos policiales, quienes también hicieron uso de sus armas de servicio.

Posteriormente, el vehículo colisionó con un camión de Coca Cola que se encontraba detenido en el sector, momento en el que un grupo indeterminado de sujetos salió arrancando del automóvil sustraído, donde uno de ellos logró ser detenido por personal policial.

Vehículo termina volcado en complejo accidente de tránsito frente a La Moneda

La mañana de este martes, un accidente vehicular de gran envergadura tuvo lugar en las cercanías del Palacio de La Moneda, donde un vehículo particular terminó volcado en pleno centro de la comuna de Santiago, región Metropolitana.

El hecho se registró cerca de las 11:20 horas, cuando dos automóviles colisionaron en la intersección de La Alameda con Teatinos, lo que terminó con el volcamiento de uno de ellos.

Según información preliminar, el conductor que transitaba por la segunda pista de la Alameda, que es exclusiva para buses, intentó virar hacia la izquierda en Nataniel Cox, colisionando con

el segundo vehículo, por lo que termina volcado frente al Palacio de La Moneda.

La investigación quedó a cargo de personal de la Sección de Investigaciones de Accidentes en el Tránsito (SIAT) de Carabineros, mientras que un lesionado debió ser derivado hasta un centro asistencial.

“El vehículo que se encuentra volcado venía circulando por la primera pista de la vía exclusiva de solo buses”, explicaron desde Carabineros, añadiendo que “al parecer, este efectúa una maniobra a la izquierda por Teatinos al sur, y colisiona con el otro vehículo”.



Incendio de gran magnitud consume al menos seis buses al interior de un taller mecánico en Temuco



En pleno centro de la ciudad de Temuco, en la región de la Araucanía, se registró un incendio al interior de un taller mecánico, el que dejó al menos seis buses completamente quemados.

La columna de humo producido por las llamas fue visible en gran parte de la ciudad, la que correspondía a una nube tóxica producto a los materiales que se encuentran al interior del lugar

siniestrado.

A raíz de esto, el alcalde de Temuco, Roberto Neira señaló que “está en un posible peligro nuestro Museo Ferroviario Pablo Neruda”, por lo que los voluntarios de Bomberos “están poniendo todos los esfuerzos para su control”.

Según lo señalado por el jefe comunal, esta es la segunda vez que se produce un incendio “en este mismo lugar con esta misma

empresa, lo que nos provoca esta situación compleja”.

“Teniendo un museo que es histórico de nuestra ciudad, que ponemos mucho cuidado en él, esperamos que también su entorno y quienes ejercen alguna función, como este taller mecánico, tenga todas las medidas. Vamos a solicitar todos los informes”, manifestó el alcalde.

Amenazan a mujer con llave cruz para realizar violenta encerrona en La Florida



En horas de la noche de este lunes, una violenta encerrona tuvo lugar en la comuna de La Florida en la región Metropolitana, la que fue gravada por testigos que se encontraban en el lugar.

El atraco se produjo específicamente en la intersección de Walker Martínez con La Concepción, donde una mujer fue abordada por al menos cinco sujetos, quienes bajaron de un segundo vehículo para sustraer su automóvil marca BMW.

La víctima fue amenazada por los antisociales con una llave cruz, quienes finalmente lograron su cometido, llevándose el vehículo de alta gama de la mujer afectada.

Si bien la mujer no resultó lesionada, aun no existen detenidos por el robo del vehículo.

NUMANCIA
INMOBILIARIA



VIVE, ESTUDIA Y DISFRUTA A PASOS DE **TODO**

Nueva Arlegui cerca de universidades, cafeterías
y todo lo que necesitas en tu día a día.

 Arlegui 1320, Viña del Mar.



Por la compra de tu depto. hasta el
29 de febrero te regalamos una gift card de

\$1.000.000

+ cortinas + iluminación.*

*Promoción válida al momento de firmar escritura. El regalo será entregado en 2 Gift Cards de 500.000 pesos.

Contáctate con
nuestras ejecutivas



 **NUEVA
Arlegui**
Conectado a la ciudad.

Nacional

Pericias al helicóptero del expresidente Piñera podrían tardar hasta 10 meses: Investigación será de “largo aliento”

La Fiscalía entregó detalles sobre los trabajos investigativos que se llevarán a cabo por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) al helicóptero del expresidente Sebastián Piñera.

Cabe recordar que, la aeronave en la que perdió la vida el exmandatario al capotar, fue recuperada desde el fondo del Lago Ranco la tarde de este sábado, la que fue trasladada posteriormente hasta la región Metropolitana.

“Se trata de una investigación eminentemente técnica, que requiere precisamente de conocimientos específicos que, por cierto, los va a dar la Dirección General de Aeronáutica Civil, a través de su Departamento de Accidentabilidad Aérea”, reveló al respecto el fiscal Eugenio Campos.

“Nosotros estamos confiados en la labor que está realizando toda y cada una de los requerimientos, información de antecedentes que la Fiscalía puede poner a disposición de cada uno de los peritos”, agregó.

Al ser consultado sobre el estado en el cual se encuentra la investigación, Campos detalló que se trata de “una investigación netamente compleja. Sobre eso, dentro de la complejidad está lo técnico”.

“Respecto de aquello, son diversos peritajes que convergen para que, en definitiva, pueda adoptarse una conclusión”, aseguró, indicado que las pericias “tiene por objeto de determinar la causa y origen del siniestro”.

De esta forma, el fiscal Eugenio Campos continuó detallando que “respecto del punto de vista de plazos, la experiencia indica que estas son investigaciones de largo aliento. Digo, relación con toma de declaraciones”.

“Hay trabajo que está realizando la PDI, su laboratorio de Criminalística. Hay también convergencias de fuerzas realizadas por la Armada de Chile, la misma DGAC, la Fiscalía por su parte”, agregó, por lo que “una vez reunidos todos y cada uno antecedentes, podemos tener luz respecto de esta investigación. Ahora bien, la pruden-

cia indica que, efectivamente, no se trata de una investigación que en un par de meses va a estar acaba”.

“Lo que indica la experiencia es que van a ser alrededor de 8, 10 meses, pero eso es preliminar (...) acá la Fiscalía va a investigar todo y cada uno de los detalles para determinar qué es lo que ocurrió”, concluyó el fiscal.

“Fiscalía va a investigar todo y cada uno de los detalles para determinar qué es lo que ocurrió”, aseguró el fiscal Eugenio Campos, quien detalló que la investigación “tiene por objeto de determinar la causa y origen del siniestro”.



Miguel “Negro” Piñera por accidente de su hermano Sebastián: “Siempre tuve la tincá que algo iba a pasar”



“Le decía siempre vende ese helicóptero (...) siempre le tuve miedo a ese helicóptero. Nadie quería subirse”, descalificó el hermano del fallecido expresidente Sebastián Piñera.

El hermano más mediático del expresidente Sebastián Piñera, Miguel “Negro” Piñera, abordó su repentino fallecimiento a sus 74 años en un accidente en helicóptero en el Lago Ranco.

El músico mantuvo una íntima conversación con Julio César Rodríguez para “Contigo en la Mañana”, donde reveló detalles de aquel fatídico martes 6 de febrero, descalificando que se enteró gracias a un amigo “que estaba en Lago Ranco, me dijo ‘Negro ¿tu hermano tiene un helicóptero blanco? (...) porque estoy viendo que se cayó un helicóptero acá en el lago! Ahí empecé a averiguar y era mi hermano”.

“Le decía siempre vende ese helicóptero, siempre tuve la tincá que algo iba a pasar. Las veces que

viajé con él... cuando había turbulencias era terrible. Aparte a veces hablaba por celular y le decía ‘hermano, concéntrate’”, añadió.

Bajo ese contexto, Miguel aseguró que “siempre le tuve miedo a ese helicóptero. Nadie (de la familia) quería subirse y para la campaña viajamos harto en ese helicóptero y cada viaje era terrible”.

“Una vez le pedí por favor que me quería bajar, íbamos para el norte (...) Iba Allamand y Espina, Sebastián me dijo ‘¿queris bajas?’ Aterrizó y miré bien... le dije sigamos no más, no había nada alrededor a ningún lado”, detalló.

Respecto a la relación que ambos mantenían, Miguel recordó que “Sebastián era el que me defendía de los bullies. Yo era el regalón de Sebastián, no tengo palabras para contar todo el dolor que ten-

go en el corazón”.

Al ser consultado por el golpe de perder al exmandatario, el “Negro” descalificó que “estoy choqueado, cada día se pone peor. Sentimientos encontrados. Por un lado muy triste, inesperado todo. Estaba viviendo un muy lindo momento Sebastián, compartiendo con los nietos como ya no tenía tanta pega”.

En esta línea, descalificó un íntimo momento, cuando su madre en su lecho de muerte “llamó a mi hermano cuando se dio cuenta que en cualquier momento se iba. Sacó una biblia, le hizo poner la mano arriba de la biblia y le dijo ‘Sebastián, tu tienes que hacerte cargo de Miguelito’. Se hizo cargo de mí. Muy cariñoso, me llamaba siempre, fue muy tierno conmigo”.

Hija de Sebastián Piñera entregó detalles del fatal accidente del expresidente: “Yo iba saliendo hacia Ranco”

El pasado 6 de febrero será una fecha para no olvidar para la familia Piñera Morel, luego de que el **expresidente Sebastián Piñera perdiera la vida en un accidente aéreo** a bordo del helicóptero que pilotaba en el Lago Ranco, región de Los Ríos.

Sobre esto, la segunda hija del ex mandatario **Cecilia Piñera Morel reveló detalles de las horas previas al fatal accidente que arrebató la vida de su padre**, y como lo vivió en su esfera íntima.

“Ese día, con mi hermana **Magdalena, estábamos en Caburgua**. Mi hermano Sebastián pasó por Ranco justo antes del accidente y ese día estaba la Carmen Ariztiz, que está casada con el Seba, con sus hijos”, relató la doctora y presidenta del Comité Nacional de VIH Pediátrico en conversación con The Clinic.

“Yo iba saliendo hacia Ranco para pasar unos días ahí. Estaba con el auto cargado cuando me llama Cristóbal —su otro hermano—. A él le avisó Palmenia, nuestra nana de toda la vida en Ranco”, detalló

Cecilia, instancia en la que ella junto a su hermana Magdalena aún no tenían en conocimiento detalles sobre la tragedia, ni mucho menos sabían sobre el sensible fallecimiento de su padre.

“Justo llega Magdalena, con un primo nuestro, Matías Irarrázaval. Y partimos a ver ‘un accidente’. Yo iba saliendo a pasar unos días en Ranco cuando tuve que partir a ‘un accidente’”, añadió sin saber que se trataba del fatal suceso donde perdió la vida el expresidente, viaje de tres horas, desde Caburgua a Ranco, que estuvo marcado por las insistentes llamadas y mensajes de cercanos.

Cecilia Piñera Morel se sinceró sobre el estremecedor momento, del cual “no sabíamos qué había pasado, no entendíamos tampoco qué era lo que había pasado, no sabíamos quién estaba en el helicóptero, dónde había caído, si se había salvado alguien o nadie. Matías manejó las tres horas hasta Ranco”.

Posteriormente, la pediatra reveló que recibió un llamado de su

tía Magdalena “Pichita” Piñera, una de las sobrevivientes del fatal accidente. “Estaba muy desgarrada. Lúcida, pero con mucha pena (...) Tenían una relación muy cercana, muy compinche. Entre llantos nos decía que (mi papá) estaba feliz, que habían comido un picoteo donde José Cox, que se habían reído. Que estaba contento”, desclasificó en conversación con el

medio mencionado anteriormente.

“Él iba a volver a almorzar a la casa con mi mamá. A José Cox y a Loreto Alcaíno habían ido a saludarlos. Pasa que el accidente lo ven sus amigos y la Loreto, que es muy amiga de mis papás, llamó a mi mamá, pero todo esto era muy confuso al principio”, concluyó la hija del fallecido expresidente.



“No sabíamos qué había pasado, no entendíamos”, reveló Cecilia Piñera Morel sobre los momentos previos a que capotara el helicóptero que pilotaba el exmandatario.

· ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
· FINANCIAMIENTO DIRECTO
· 1ª ETAPA 100% VENDIDA

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE
Tell
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Gobierno solicita urgencia para que Ley de Incendios sea despachada del Congreso



De acuerdo a lo informado por la vocera de Gobierno, Camila Vallejo, esto debería realizarse durante la primera semana de marzo, una vez que se retome el trabajo legislativo.

La ministra Secretaria General de Gobierno, Camila Vallejo, comunicó que buscarán que la Ley de Incendios sea despachada durante la primera semana de marzo por la Cámara de Diputados, luego de que se retome el trabajo legislativo en el Congreso.

Lo anterior, ya que según informó La Tercera, en octubre del año pasado el Gobierno puso "urgencia inmediata" en el Congreso a la mencionada Ley de Incendios, donde dicha solicitud "se ha ido renovando constantemente".

"Esto significa que nosotros como Gobierno esperamos que una vez se retomen las sesiones del Congreso Nacional, se pueda despachar la primera semana de la Sala de la Cámara de Diputados y Diputadas, porque este proyecto, que está con urgencia inmediata, fue aprobado en la comisión técnica respectiva, pero falta la discusión en la Sala", reveló Vallejo.

"Tiene que resolverse cuanto antes. Hace muchos años venimos discutiendo cómo modernizamos nuestra legislación respecto al combate a los incendios, pero

también respecto a la prevención. Y el manejo de este tipo de siniestros", expuso sobre la Ley, la que tendría prioridad en el Gobierno del Presidente Gabriel Boric.

"El llamado es particularmente a la Cámara de Diputados y Diputadas, que en la primera semana de sesiones legislativas se pueda despachar este proyecto de ley para que en el Senado también podamos avanzar de manera acelerada. El proceso para que la ley se despache definitivamente no debería demorarse esto más de un mes", agregó la ministra.

"Se ha venido discutiendo mucho, hay distintas mociones parlamentarias, hay muchos diagnósticos al respecto, pero creemos que un tema como este, y dado que vamos a seguir viviendo con incendios en los periodos de altas temperaturas en nuestro país, requerimos actualizar lo más pronto posible nuestra legislación en esta materia", complementó.

Sujeto es detenido por maltrato animal al encerrar a su mascota al interior de su automóvil en medio de las altas temperaturas

Un nuevo caso de maltrato animal quedó al descubierto durante las últimas horas, el que tuvo lugar en las cercanías de Salto del Laja en la región del Biobío.

En el lugar, personal de Carabineros

debió intervenir para rescatar a un perro que se encontraba encerrado al interior de un automóvil, en medio de las altas temperaturas que se registraban en la zona.

Por este motivo, un efectivo policial debió romper la ventana del vehículo, para así poder rescatar al animal, el que se encontraba encerrado en su interior, sin ninguna ventana abierta ni sus dueños a la vista.

"Cuidemos siempre a nuestras mascotas frente a las altas temperaturas", escribieron desde la institución para dar a conocer lo ocurrido y hacer un llamado a la ciudadanía a no realizar esta práctica.



El hecho se registró en cercanías de Salto del Laja, donde Carabineros debió romper el vidrio del vehículo para rescatar al perro que se encontraba sin ventilación.

Incautan más de \$180 millones en joyas falsificadas en Barrio Patronato

Un operativo llevado a cabo por Carabineros en el Barrio Patronato, comuna de Recoleta, en la Región Metropolitana, logró la incautación de una millonaria cifra en joyas falsificadas.

El procedimiento que se realizó este lunes, terminó con cuatro extranjeros detenidos: un peruano, un venezolano, un chino y un coreano, administradores de diversos locales ubicados en calle Antonia López de Bello del sector.

Carabineros del Departamento OS9, realizó una serie de fiscalizaciones la tarde de este lunes, luego de que estudios jurídicos realizaran una denuncia por la comercialización y distribución de productos de las marcas Calvin

Klein, Tiffany, Pandora, Bulgari, Swarovski y Tous, los que serían falsificados ya que no se contaba con el sello de autenticidad o de garantía.

A raíz de esto, se incautó cerca de 18 mil accesorios falsificados por infringir la ley de propiedad industrial, donde habían especies como relojes, anillos, aros, pulseras y gargantillas, los que fueron avaluados en más de 180 millones de pesos.

La víctima, un hombre de 37 años, fue trasladado hasta el Hospital Sótero del Río, donde se confirmó su fallecimiento producto de la gravedad de sus lesiones.



»»PURANOTICIA.cl

HAZ CLICK AQUÍ AHORA



Únete a nuestro WhatsApp masivo
**y recibe todos los días nuestra
edición digital**



www.puranoticia.cl

Carabineros dispara contra conductora que intentó atropellarlos en cercanías de La Moneda

Una mujer terminó detenida luego de una extraña carrera que protagonizó en las cercanías del Palacio de La Moneda, en la Región Metropolitana, donde incluso Carabineros debió hacer uso de su armas de servicio para lograr su fiscalización.

Todo comenzó en el sector de la Alameda con Teatinos, cuando personal policial se percató de una camioneta Ssangyong Musso, la cual no se detuvo al intentar ser fiscalizada, e incluso intentó atropellar a los efectivos policiales, por lo que debieron disparar en tres oportunidades.

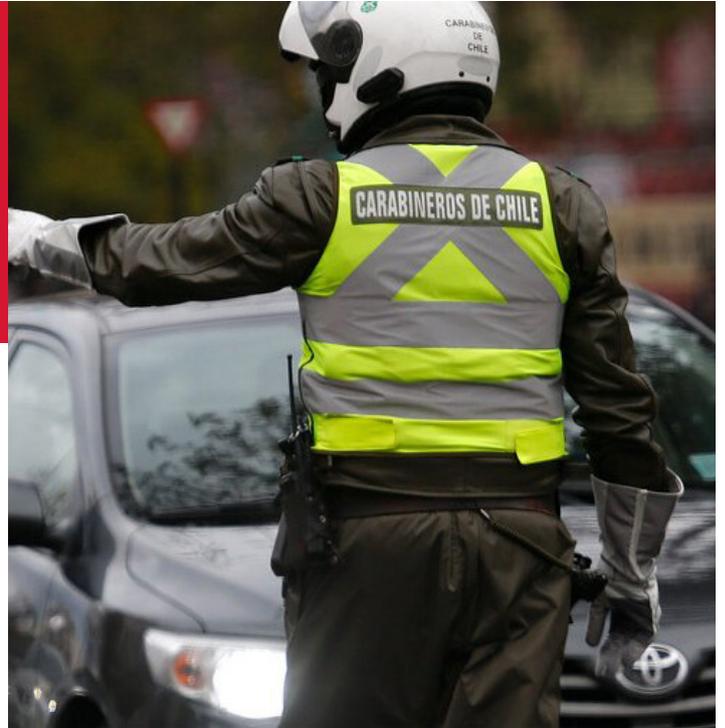
“Fue una persecución que se llevó a cabo por calle Agustinas, después esta persona fue por Morandé en contra del tránsito y al llegar a la Alameda un funcionario policial hizo la advertencia para detenerse, sacó su arma de servicio, no se detuvo (la conductora) y efectuó dos disparos”, expuso Carabineros en conversación con T13.

“La persona cruza hasta la Alameda, y en la Alameda baja hacia

Al intentar realizar una fiscalización a una camioneta en el sector de la Alameda con Teatinos, esta comenzó una loca carrera, por lo que debieron hacer uso de su arma de servicio en tres oportunidades para lograr la detención de la mujer.

el poniente hasta el sector Amunátegui donde realiza una vuelta en u (...) Otro funcionario, también con el peligro inminente de ser atropellado, efectúa un disparo y se genera una persecución de infantería”, añadieron.

Posteriormente, la mujer impactó algunas de las vallas de seguridad, momento en que funcionarios logran su detención y que descienda del vehículo, instancia en la que fue detenida y trasladada a un centro asistencial para realizar la alcoholemia de rigor.



Choque por alcance entre dos buses deja 19 heridos en Conchalí



La mañana de este martes, un accidente de tránsito tuvo lugar en la comuna de Conchalí en la región Metropolitana, el que dejó al menos a 19 personas lesionadas de diversa consideración.

La colisión tuvo como protagonistas a dos microbuses, la que, según información preliminar, sería por alcance luego de que uno de ellos sufriera el corte de sus frenos, razón por la cual chocó contra el segundo, el que se encontraba detenido.

El hecho tuvo lugar específicamente en la vía local de Américo Vespucio hacia el oriente, al llegar a Avenida Independencia, sector donde aún existe congestión vehicular producto de la colisión.

Cabe mencionar que, ambos microbuses trasladaban trabajadores de distintas empresas, es decir no se tratarían de servicios de transporte público, lo que dejó un saldo de 19 heridos, ninguno de gravedad.

Según información preliminar, una de las micros habría sufrido el corte de sus frenos, colisionando por alcance con el segundo vehículo que se encontraba detenido.

Balacera por supuesta disputa territorial por venta de droga termina con un comerciante lesionado en Recoleta



Un nuevo hecho de violencia se registró en la región Metropolitana, esta vez en la comuna de Recoleta, a las afueras de la Vega Central, donde **un comerciante fue víctima de homicidio frustrado en medio de una supuesta disputa territorial.**

Según información preliminar, la madrugada de este martes se registró una balacera en calle Salas, la que dejó a un hombre herido, por lo que se encuentra siendo investigada por la Fiscalía ECOH, en conjunto con OS-9 de Carabineros y

Labocar.

A raíz de esto, el fiscal Javier Mayer, del Equipo Contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECO), señaló que “lo que aquí estamos investigando un hecho que ocurre en horas de la noche en calle Salas, en la comuna de Recoleta, donde se produce una balacera”.

Dado a lo anterior, si bien se encuentra en investigación, gracias a las primeras pericias realizadas en el lugar esta “sería una disputa territorial por puntos de venta de drogas”, donde el herido no sería uno de los blancos de quienes efectuaron los disparos.

“Una persona ajena a esto, un comerciante del lugar, recibe tres impactos de bala. Afortunadamente, no está en riesgo vital”, expuso Mayer sobre la víctima, quien resultó herido en la zona de las piernas y en la oreja, por lo que debió ser trasladado al Hospital San José.

La víctima, quien no tendría relación con los disparos, resultó herido a bala en las cercanías de la Vega Central.

Alcalde de Bulnes es detenido por la PDI en medio de la investigación por el “Caso Cuentas Corrientes”

Este martes, personal de la Policía de Investigaciones (PDI) concretó la detención de Guillermo Yeber, alcalde de la ciudad de Bulnes, en la región del Ñuble.

La aprehensión del jefe comunal se produjo en el marco de una investigación que lleva a cabo el Ministerio Público, específicamente la Brigada Investigadora de Delitos Económicos (Bridec) de Chillán.

Según expuso la PDI, la orden de detención en contra del edil fue gestionada por la Fiscalía y emanada por el Juzgado de Garantía de Bulnes en medio de la investigación por el “Caso Cuentas Corrientes”, donde el ente percutor determinó que podría estar vinculado en la malversación de caudales públicos, además de otros delitos.

Cabe recordar que, la indagatoria ligada al “Caso Cuentas Corrientes” investiga la suscripción de convenios entre municipalidades y la empresa Gestión Global SpA, investigada por delitos de sobornos, cohecho, fraude al fisco y malversación de caudales públicos, mismos ilícitos por los que fue formalizado el alcalde de San Ignacio, César Figueroa, quien se mantiene en prisión preventiva.



Guillermo Yéber será formalizado por su posible vinculación en la malversación de caudales públicos, indagatoria por la que también fue capturado el alcalde de San Ignacio, César Figueroa, quien se mantiene en prisión preventiva.

Internacional

Lo que revela la crisis de Ecuador sobre el comercio mundial de drogas

Una ola de violencia vinculada a las bandas de narcotraficantes ha transformado a Ecuador de un destino turístico pacífico a un actor clave en el comercio mundial de narcóticos.

Los primeros días de enero, el país andino vivió el secuestro en vivo de periodistas de televisión a punta de pistola, un fiscal asesinado a tiros, la toma de un hospital, amenazas de bomba y personal penitenciario tomado como rehén por los reclusos después de que un notorio criminal desapareciera de su celda.

El presidente Daniel Noboa declaró el estado de emergencia y le dijo a la BBC que la nación estaba "luchando todos los días para no convertirse en un narcoestado".

Pero ¿cómo se vincula este país en el multimillonario negocio de las drogas que se extiende por todo el mundo?

Ecuador, que alguna vez fue conocido como destino turístico y principal exportador de plátanos del mundo, ahora es descrito como "la supercarretera de la cocaína hacia Estados Unidos y Europa" por InSight Crime, un grupo de expertos con sede en Washington que se especializa en investigar el crimen organizado en América.

La geografía ha sido un factor clave en esta transformación. Ecuador limita con Colombia y Perú, los principales productores mundiales de coca, el principal ingrediente de la cocaína.



La ola de violencia vinculada a las bandas de narcotraficantes ha transformado al país sudamericano de un destino turístico pacífico a un actor clave en el comercio mundial de narcóticos.

Cuando el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) firmó un acuerdo de paz con el gobierno colombiano en 2016, desapareció uno de los actores más importantes del comercio de drogas en la región.

Pero surgieron células disidentes y grupos criminales transnacionales, y con las medidas drásticas que tomaron las fuerzas de

seguridad colombianas, las bandas buscaron nuevas rutas para transportar drogas a los mercados extranjeros.

En esta búsqueda, se sintieron atraídas por los puertos de la costa del Pacífico de Ecuador, como Guayaquil.

El país es ahora un importante corredor de distribución: la cocaína sale del país por barco y avión, a veces pasada de contrabando en contenedores de plátanos, con destino a los mercados de Estados Unidos y Europa.

Las bandas ecuatorianas también han desarrollado vínculos más estrechos con los narcotraficantes en otros países como México.

A medida que las bandas se volvieron más poderosas, la tasa de homicidios en Ecuador se cuadruplicó entre 2016 y 2022, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Las estadísticas gubernamentales también muestran que en los primeros seis meses de 2023, la policía de Ecuador arrestó a más de 1.300 adolescentes de entre 12 y 17 años bajo sospecha de delitos como asesinato, tráfico de drogas y posesión de armas de fuego.

Las autoridades dicen que abandonaron la escuela para unirse a las infames bandas.

"Las bandas operan invariablemente en los barrios urbanos más pobres", dice Felipe Botero, especialista en políticas de drogas del grupo de expertos Iniciativa Global Contra el Crimen Organizado Transnacional (GI-TOC), con sede en Ginebra.

"Los niños y adolescentes se sienten atraídos por el poder percibido de una vida de gánster y son mucho más propensos a seguir las órdenes de los jefes del crimen", añade.

Aumento del consumo de drogas

Lo que está sucediendo en Ecuador refleja un aumento en la demanda global de cocaína y otras drogas, según la UNODC. En su informe más reciente, con datos de 2021, estimó que 296 millones de personas de entre 15 y 64 años en todo el mundo habían consumido algún tipo de sustancia ilícita en los 12 meses anteriores.

Eso es 23% más que una década antes.

La ONU dice que las drogas más consumidas son el cannabis, los opioides -desde los analgésicos hasta la heroína- y las anfetaminas.

En los últimos años también hubo un auge en la producción de cocaína, que ha alcanzado "niveles récord".

En Colombia, por ejemplo, la UNODC estima que la producción aumentó de unas 400 toneladas métricas (mtu) en 2011 a más de 1.800 mtu en 2021.

El precio de 1 kg de cocaína puede ser tan bajo como US\$2.000 en Colombia, según estimaciones de expertos de la ONU.

Pero el precio aumenta considerablemente cuanto más se aleja del origen: ese mismo kilogramo puede valer más de US\$220.000 en Australia, por ejemplo.

Como ocurre con cualquier negocio, el mercado de las drogas gira en torno a las ganancias, dice Aileen Teague, experta en políticas de drogas de la Universidad Texas A&M en Estados Unidos.

También es importante reconocer que "en algunas zonas, esos mercados ilícitos están entrelazados con el Estado", añade.

"Como lo demuestra Ecuador, este entrelazamiento crea resultados inesperados en lo que respecta a la gobernanza y la seguridad pública", concluye Teague.

El "primer narcoestado" de África

Las drogas producidas en América Latina no tienden a viajar directamente a sus principales mercados de consumo en América del Norte y Europa y, para ganar el juego del gato y el ratón con las autoridades de control fronterizo, las rutas de contrabando a través de África se han convertido en una pieza importante del rompecabezas de la distribución.

Principales rutas de tráfico global de cocaína



EE.UU. incauta el avión venezolano que llevaba tripulantes iraníes y permanecía retenido en Argentina desde 2022



El avión confiscado por Estados Unidos aterrizó en el aeropuerto ejecutivo de Opa-Locka, en el condado de Miami-Dade.

operación internacional que provocó las protestas del presidente venezolano, Nicolás Maduro, que lanzó críticas contra el gobierno argentino por atender las peticiones de Estados Unidos.

"El decomiso por parte de Estados Unidos del avión de carga Boeing 747 culmina más de 18 meses de planificación, coordinación y ejecución por parte del gobierno de Estados Unidos y nuestros contrapartes argentinos", dijo Markenzy Lapointe, el Fiscal de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Florida tras conocerse que la aeronave había aterrizado finalmente en Miami y estaba ya bajo control de las autoridades federales.

El pulso en torno al avión, de la aerolínea venezolana Emtrasur, comenzó tras quedar varado en Bue-

nos Aires por falta de combustible. Había llegado a la capital argentina el día 6 y dos días más tarde tenía previsto ir a Montevideo, pero Uruguay le denegó acceso a su espacio aéreo, por lo que debió regresar al aeropuerto argentino, donde fue retenido a pedido de Estados Unidos. Sus 19 tripulantes fueron detenidos.

Antes de pertenecer a Emtrasur, propiedad del Estado venezolano, el Boeing había operado con Mahan Air, aerolínea iraní sancionada por Estados Unidos por sus vínculos con la Fuerza Quds, poderoso brazo paramilitar de élite del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán, a la que Washington considera una organización terrorista.

Washington afirma que Mahan Air presta transporte de armas y combatientes a la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán.

Tardaron más de año y medio, pero al final lograron su objetivo. Después de mucho tiempo persiguiéndolo, Estados Unidos logró este lunes hacerse definitivamente con el avión de carga venezolano que el Gobierno argentino inmovilizó en junio de 2022 en Buenos Aires a instancias de Washington, que asegura que el apar-

to servía para operaciones encubiertas de agentes venezolanos e iraníes en toda América Latina.

Según informó el Departamento de Justicia, el Gobierno de Estados Unidos confiscó el avión Boeing 747-300 en el aeropuerto ejecutivo de Opa-Locka, en el condado de Miami-Dade, adonde había llegado desde Argentina a primeras horas de la mañana, lo que culmina una

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



CONDominio

Parque Marañón



UBICACIÓN,
VISTA Y
TRANQUILIDAD

PARA DISFRUTAR ESTE 2024

EN ALTOS DE VIÑA · SECTOR MARAÑÓN

- ✔ Barrio tradicional
- ✔ Full conectividad
- ✔ Espectacular vista a la ciudad

3 DORMITORIOS

ÚLTIMOS DEPTOS.
ENTREGA INMEDIATA

Lo hacemos pensando

en fi

rvc.cl

Deportes

“Noche Canaria 2024” de San Luis de Quillota debió ser suspendida por falta de autorización

Una amarga noticia fue la que recibió San Luis de Quillota, luego de que su esperada “Noche Canaria” programada para este viernes 16 de febrero en el Estadio Lucio Fariña Fernández, **debiera ser suspendida**.

Lo anterior, ya que el evento deportivo donde el club jugaría un encuentro amistoso contra Deportes Santa Cruz, en el que le presentarían a la hinchada su plantel, cuerpo técnico, nueva indumentaria, **no fue autorizado por la Delegación**

Presidencial Provincial de Quillota.

“El informe de Carabineros referido en los vistos indica que **no es factible la realización del espectáculo**, esto por cuanto debido a la contingencia nacional ocurrida en

la región de Valparaíso, **no existe factibilidad técnica para el desarrollo de la actividad**”, fueron las razones entregadas por la entidad para no dar el permiso necesario para llevar a cabo la actividad.

Esto se debería producto a la **emergencia que se encuentra atravesado la región de Valparaíso a raíz de los incendios forestales** que arrasaron diversas comunas, razón por la que **no existiría suficiente contingente policial para asegurar que el evento se lleve a cabo bajo las mejores condiciones**, ya que los efectivos policiales se encuentran concentrados en los trabajos relacionados con el Estado de Catástrofe decretado para las provincias de Valparaíso y Marga Marga.



“No es factible la realización del espectáculo”, fue parte del informe presentado por Carabineros, debido a que “no existe factibilidad técnica para el desarrollo de la actividad”.

Claudio Bravo sería parte de la primera nómina de Ricardo Gareca para amistosos de Chile ante Albania y Francia

A más de un mes de que se disputen los amistosos ante Albania (21 de marzo) y Francia (26 de marzo), la selección chilena tendría en la nómina a **un viejo conocido**.

Se trata de **Claudio Bravo**, quien regresaría a la Roja de la mano del nuevo entrenador, Ricardo Gareca.

Según consigna ADN Deportes, el cuerpo técnico **ya tuvo contactos preliminares con el arquero de 40 años**.

El golero del Betis de España jugó por última vez con el “Equipo de Todos” en marzo del año pasado, **en el triunfo ante Paraguay**.

El bicampeón de América con la Roja **volvió a las citaciones en el elenco dirigido por Manuel Pellegrini** en la victoria ante el Cádiz, tras dejar atrás una rebelde lesión.

Cabe señalar que el último partido disputado por el formado en Colo-Colo fue **hace más de tres meses, en la victoria por 4-1 sobre el Aris Limassol de Chipre** por la Europa League, el 9 de noviembre del año pasado.



El cuerpo técnico de la Roja ya habría tenido contactos preliminares con el arquero de 40 años.

VTRMÓVIL

NUNCA DEJES DE DESCUBRIR

AHORA TIENES TUS SERIES Y PELÍCULAS DONDE QUIERAS

PLAN MÓVIL 400GB

Paramount+ y GO

incluidos sin costo

Oferta válida entre el 09 y el 29 de febrero de 2024 para nuevas contrataciones de persona natural. Plan señalado en gráfica corresponde a Móvil Play 400GB, con suscripción a MegaGo y Paramount+ sin costo adicional. Precio oferta: \$11.990 mensual por 6 meses, a partir del mes 7 se cobrará el valor normal de \$15.990 mensual, el descuento quedará sin efecto en caso que el cliente, posteriormente a la suscripción del plan tarifario afecto a la oferta realice un cambio de plan o cese en la condición de suscriptor. Contratación sujeta a evaluación comercial. Todos los valores incluyen IVA. La renta de los servicios se reajustará de acuerdo a la variación positiva del IPC. Oferta no acumulable con otras ofertas, promociones y/o descuentos. Infórmate previamente de las condiciones, características y coberturas de los servicios en www.vtr.com



Espectáculos

Nueva pelea de “Los Prisioneros”: Jorge González se querrela contra Miguel Tapia y su exmánager

Un nuevo capítulo suma la larga historia de disputas entre los ex miembros de la mítica banda chilena “Los Prisioneros”, puesto que Jorge González presentó una querrela criminal contra Miguel Tapia. Mientras que interpuso otra demanda, contra su ex manager Alfonso Carbone.

El trámite judicial, presentado en el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago contra quien fuera su amigo y compañero musical, se debe a un reclamo de González, asegurando que en 2019 su firma fue utilizada en varios documentos crear y disolver sociedades, sin embargo, él no estaba presente, ya que en esas fechas él se sometía a un complejo tratamiento con una cámara hiperbárica tras su accidente isquémico cerebeloso.

SOCIEDADES

La primera firma en disputa, es la que tiene que ver con la disolución de la sociedad Producciones Artísticas Los Cuatro Luchos Limitada, que administraba la música de la banda chilena desde su regreso en 2001 y que estaba formada por los tres miembros de Los Pri-

sioneros más su ex manager, Carlos Fonseca. Cabe mencionar que cuando Narea decide renunciar a la banda en 2004, su participación, queda nula.

A raíz de esto, se forma otra sociedad llamada San Miguel Spa, donde quedan los mismos integrantes, esta vez reemplazando a Carbone por Narea. Lo interesante de esto, es que esta es la entidad, que se encargaría de administrar todo el repertorio musical.

En la querrela, el vocalista asegura que fue engañado para firmar este acuerdo, abduciendo que su hermano ya había leído los términos y condiciones de la sociedad, incluyendo que, se podían hacer diferentes cambios a la estructura de la administración interna.

Fue en el año 2021, donde Tapia y Fonseca se autodesignaron con amplias facultades, como únicos administradores de la entidad. Mientras que Carbone se desune de la entidad. Con eso, González pierde la administración y regalías de su propia obra.

QUERRELLA

En la querrela, que fue declara-

da como admisible, se indica que el todo esto “representó otra deleznable maniobra de estos sujetos, para perseguir su verdadero interés, cual era, perjudicar al señor Jorge González y apropiarse del trabajo de toda su vida”.

La querrela buscará a “Todos aquellos que resulten responsables como autores, cómplices o encubridores” de falsificación y uso malicioso de instrumento público. Así como también de administración desleal.



El exvocalista los acusa de engaños para apropiarse de todas las obras de la banda.

Corto de Bob Esponja en el Super Bowl fue animado por estudio chileno

El corto animado que se presentó durante el Super Bowl del popular show de animación Bob Esponja, tiene unos importantes lazos con nuestro País, y es que fue realizado enteramente por un estudio chileno.

La puesta en escena que combinó animación con live action, culminando con escenas musicales, que incluyeron a jugadores de la NFL, como George Kittle (SF 49s)

y Travis Kelce (KCChiefs), que eran parte de los equipos que jugaban la final.

Lo que muy poca gente sabe, es que todo el segmento, en su parte animada, fue realizado por Baros,

estudio chileno que fue fundado a finales del 2021 y que ha sido parte de una veintena de proyectos.

Sobre este proyecto en particular, en conversación con CNN Chile, fueron contactados por una empresa que tiene lazos con Nick (televisora dueña de Bob Esponja) y les pidieron hacer este corto en solo cuatro meses.

“Digamos, recibimos la oferta un viernes. El lunes ya estábamos en ello”, expresa Francisco Acevedo, director de operaciones. “Yo lo recuerdo un poco más caótico que eso”, añade Gabriel Salas, CEO de la casa de animación.

Para lograr este cometido, el estudio que cuenta con 10 animadores tuvo que buscar diez personas más para poder cumplir con el plazo y realizar el proyecto. “Cada día, cada miembro del equipo entregó más de su 100%”, afirman, orgullosos del resultado.



Estudio Baros solo tuvo 4 meses desde el inicio hasta el término del proyecto.

"Eskarcita" se quiebra en redes sociales tras declaraciones de Rubén Gutiérrez: "Nadie va a conocer a alguien, con la disposición de que te pasen a llevar de esa manera"

La ex participante de "Gran Hermano" Scarlett Gálvez, más conocida como "Eskarcita", se refirió a las declaraciones que dio Rubén Gutiérrez en el programa "Carpool" de "Vamo' a Calmarno", donde se defendió de las acusaciones de abuso en contra de la mujer, que hicieron que lo expulsaran inmediatamente del espacio.

"Hubo mucha injusticia de parte del canal. Me perjudicó mucho, porque mostraron una persona que yo no soy. Es más, salí elegido como mejor compañero. Entonces, yo nunca había tenido problemas con nadie", declaró Gutiérrez.

Ante estas y otras declaraciones

en el programa, "Eskarcita" hizo una historia de instagram donde se refirió a los dichos, y no pudo contener las lágrimas: "Sabía que en esta industria no habría ningún tipo de empatía mucho menos lealtad. Que hay personas que harán lo que sea por el morbo de conseguir un par de views. Pero de ahí a estar conmigo y dos semanas después darle pantalla a un abusador, me parece de muy mal gusto", declaró.

"Mídanse con sus palabras de mier..., esto no es un juicio social sobre a quién quieres creerle o no. Nadie va a conocer a alguien con la disposición de que te pasen a llevar de esa manera. Ahora no sé cómo tomarlo porque es tema a nivel nacional, no puedo no pensar en las niñas que tienen que vivir con ese secreto y que convivir con su abusador todos los días. Tienes el valor de decirlo, pero igual te van a juzgar o no te van a creer y no sé cómo tomarlo", remató.

"Mídanse con sus palabras de mier..., esto no es un juicio social sobre a quién quieres creerle o no", declaró la influencer.



Nicki Nicole rompe el silencio tras infidelidad de Peso Pluma: "Lo que se ama, se respeta"

Además, la argentina aseguró que supo de todo, "de la misma forma que se enteraron ustedes".



La cantante argentina Nicki Nicole rompió el silencio, tras la viralización del video donde se puede ver al cantante Peso Pluma de la mano, con otra mujer, en el estadio donde se jugó la final del Super Bowl en Las Vegas, Estados Unidos.

A través de su cuenta de instagram, y utilizando sus historias, la artista empezó reflexionando: "El respeto, es parte necesaria del amor. Lo que se ama se respeta. Lo que se respeta, se cuida. Cuando no te cuidan y cuando no hay respeto... Yo ahí no me quedo. Yo de

ahí me voy.", expresó.

Por otra parte, la argentina no solo confirmó que el mexicano la engañó, además dijo: "Con mucho dolor sepan que me enteré de la misma forma que ustedes, gracias por el amor que me están haciendo llegar. Nicki."

Cabe mencionar que hasta el cierre de esta nota, Peso Pluma no ha hecho declaración alguna, y no se ha confirmado la identidad de la mujer, que le sirvió de compañía durante el evento deportivo.



+ SOLARES

Disfrutar el sol es cuidar tu piel



LEBLON
PROTECTOR SOLAR ANTIOXIDANTE, BABY&KIDS GUM, BABY&KIDS FPS 50 190 ML.
ANTES: \$6.490 C/U
\$3.990 C/U
CÓD: 257913 - 296584 - 255909



HAWAIIAN TROPIC
PROTECTOR SOLAR SHEER TOUCH FPS 30 240 ML.
PRECIO OFERTA: \$8.990
\$6.490
CÓD: 141087



SUNWORK
FOTOPROTECTOR FPS 50+ HIPOALERGENICO 120 GR.
ANTES: \$8.990
\$5.490
CÓD: 264370



EMOLAN
FLUIDO FACIAL MATIFICANTE CON ACIDO HIALURONICO FPS 50+ 50 ML.
ANTES: \$8.990
\$6.490
CÓD: 274314



BANANA BOAT
PROTECTOR SOLAR SPRAY DRY BALANCE, DRY BALANCE SPORT FPS 50+ O KIDS SPORT FPS 50 170 GR.
ANTES: \$10.390 C/U
\$7.090 C/U
CÓD: 288681 - 292613 - 296631



RAYITO DE SOL
GEL AFTER SUN ALOE VERA 220 GR.
ANTES: \$3.990
\$2.990
CÓD: 257937

La Farmacia de los Precios Bajos

Cruz Verde



PRECIOS FINALES CON DESCUENTOS YA APLICADOS. PROMOCIÓN VÁLIDA POR COMPRAS EFECTUADAS EN FARMACIAS CRUZ VERDE, (EXCEPTO EN LOCALES DE ISLA DE PASCUA Y CERRO SOMBRERO), POR PERSONAS NATURALES CONSUMIDORES FINALES CON CUALQUIER MEDIO DE PAGO. MÁXIMO 4 UNIDADES DE LA PROMOCIÓN POR CADA COMPRA. PRODUCTOS SUJETOS A DISPONIBILIDAD Y REPOSICIÓN EN CADA LOCAL. PROMOCIÓN VÁLIDA ENTRE EL 01/02/2024 Y EL 29/02/2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE A OTRAS PROMOCIONES, CONVENIOS O DESCUENTOS.



Since 1924



PATROCINADOR OFICIAL



VERANOW



ZS DESDE \$9.990.000*
BONO DE \$2.100.000*



HS DESDE \$16.490.000*
BONO DE \$1.000.000*



ONE DESDE \$16.990.000*
BONO DE \$1.000.000*



RX5 DESDE \$15.990.000*
BONO DE \$1.000.000*



ZX CON HASTA 20% DCTO.
DESDE \$11.490.000*

LA NUEVA
FAMILIA SUV

COMPRA HOY Y PAGA EN JUNIO 2024*

*Precios y promociones válidas desde el 01 al 29 de Febrero.
Términos y condiciones en fronza.cl

Te esperamos en **FRONZA** Concón (Av. Concón Reñaca #228), Curauma (Ojos del Salado #3210)
y también en: Valparaíso, Quillota, La Calera